essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

3ra. Versión

GERENCIA ADMINISTRATIVA - UNIDAD DE GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS.

ORDEN DE SERVICIO Nº 174/2021

""CONTRATACIÓN DE TALLERES MÉCANICOS Y ELÉCTRICOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN VEHÍCULOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID: 358.050

CONTRATO Nº 04/2020 - VIGENCIA DESDE EL 02/03/2020 HASTA EL 02/03/2021

CONTRATISTA: TALLER R.C | **FECHA: 17/02/2021**

SECTOR SOLICITANTE.: GERENCIA ADMINISTRATIVA - UNIDAD DE TRANSPORTE.

C.I. Nº: UTR N° 098/2021

LOTE Nº: 1 VEHÍCULO: KIA K2700 CHAPA: BXG 372 MÓVIL: 384

PLAZO DE ENTREGA: PLAZO DE ENTREGA 15(QUINCE) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO - Conforme Plan de Entregas del PBC.

SIRVASE EJECUTAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y/O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.149.1	Provisión y cambio de ruleman con seguro	4	UNIDAD	237.944	951.776
1.149.2	Provisión y cambio de reten	2	UNIDAD	126.904	253.808
1.151.1	Provisión y cambio de reparo bomba central de freno	1	UNIDAD	166.561	166.561
1.151.4	Provisión y cambio de juego pastilla de freno	1	UNIDAD	158.629	158.629
1.151.5	Provisión y cambio de juego fibra de freno	2	UNIDAD	277.601	555.202
1.151.7	Rectificación disco de freno	2	UNIDAD	39.657	79.314
1.151.9	Rectificación tambor de freno	2	UNIDAD	39.657	79.314
1.151.10	Provisión y cambio de juego anillos reparo mordaza	2	UNIDAD	142.766	285.532
1.152.27	Provisión de foco de faro delantero	4	UNIDAD	39.657	158.628
1.155.1	Provisión y cambio de filtro de combustible	1	UNIDAD	95.178	95.178
1.155.2	Provisión y cambio de filtro de aceite	1	UNIDAD	103.109	103.109
1.155.3	Provisión y cambio de filtro de aire	1	UNIDAD	118.972	118.972
1.155.4	Provisión y cambio de aceite de motor por litro	8	UNIDAD	31.726	253.808
1.155.5	Provisión y cambio de aceite de caja velocidad por litro	4	UNIDAD	31.726	126.904
1.155.6	Provisión y cambio de aceite diferencial por litro	3	UNIDAD	31.726	95.178
1.155.15	Mantenimiento de masa delantera	2	UNIDAD	39.657	79.314
1.156.2	Provisión y cambio de correa ventilador	2	UNIDAD	182.424	364.848
1.156.11	Provisión y cambio de reten frente motor	2	UNIDAD	118.972	237.944
1.156.14	Regulación de válvulas	8	UNIDAD	35.408	283.264

Yamila Vergara
Unidad de Gestión de Bienes y Servicios
GERENCIA ADMINISTRATIVA
essap

Virginia Silvia de Barrail
Jefa de U. Gestión de Bienes y Servicios
GERENCIA ADMINISTRATIVA
essap

Lic. Maia Baecker Romero
Gte. Administrativo
essap s.a.

UGBYS/RQ

essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

3ra. Versión

GERENCIA ADMINISTRATIVA - UNIDAD DE GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS.

ORDEN DE SERVICIO Nº 174/2021

""CONTRATACIÓN DE TALLERES MÉCANICOS Y ELÉCTRICOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN VEHÍCULOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID: 358.050

CONTRATO Nº 04/2020 - VIGENCIA DESDE EL 02/03/2020 HASTA EL 02/03/2021

CONTRATISTA: TALLER R.C | **FECHA: 17/02/2021**

SECTOR SOLICITANTE.: GERENCIA ADMINISTRATIVA - UNIDAD DE TRANSPORTE.

C.I. Nº: UTR N° 098/2021

LOTE Nº: 1 VEHÍCULO: KIA K2700 CHAPA: BXG 372 MÓVIL: 384

PLAZO DE ENTREGA: PLAZO DE ENTREGA 15(QUINCE) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO - Conforme Plan de Entregas del PBC.

SIRVASE EJECUTAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y/O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.157.19	Provisión de juego de juntas bomba inyectora	1	UNIDAD	198.287	198.287
1.157.16	Provisión de guías de válvulas	8	UNIDAD	180.000	1.440.000
1.157.20	Provisión y cambio picos inyectores	4	UNIDAD	850.000	3.400.000
1.157.21	Reparación bombas inyectora	1	UNIDAD	1.500.000	1.500.000
1.157.22	Calibración y limpieza bomba inyectora	1	UNIDAD	396.573	396.573
1.157.23	Calibración y limpieza picos inyectores	4	UNIDAD	150.000	600.000
1.157.25	Limpieza de tanque combustible	1	UNIDAD	35.408	35.408
SON GUARANÍES: DOCE MILLONES DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO.				12.017.551	
				MONTO TOTAL 2021	540.000.000

La presente Orden de Servicio, ha sido confeccionada en base a los requerimientos solicitados por los Administradores del contrato, en consecuencia el Jefe de la Unidad de Gestión Bienes y Servicios no garantiza que los trabajos sean necesarios ni que los mismos hayan cumplido a cabalidad, siendo control y verificación de los trabajos ordenados, exclusiva responsabilidad de los Administradores del Contrato.-

ORIGINAL : UNIDAD DE GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS.

DUPLICADO: PROVEEDOR ADJUDICADO.

VÍA CORREO:PROVEEDOR ADJUDICADO Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

Yamila Vergara
Unidad de Gestión de Bienes y Servicios
GERENCIA ADMINISTRATIVA
essap

Virginia Scabrio de Barrail
Jefa de U. Gestión de Bienes y Servicios
GERENCIA ADMINISTRATIVA
essap

Lic. María Baecker Romero
Gte. Administrativo
essap s.a.